



**Gobierno de
Nuevo León**

**Secretaría
de Salud**

**Subsecretaría
de Regulación y
Fomento Sanitario**

ALERTA SANITARIA

Adulteración del producto
Materna® (vitaminas)

Categoría: Alerta sanitaria de medicamentos

Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 27 de febrero de 2024

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) a través de la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario alerta a la población en general sobre la adulteración del producto **Materna® (vitaminas)**, en presentación de frasco con 30 tabletas, con número de lote **FA8015** y fecha de caducidad **SEP24**, el cual se comercializa a través de plataformas de venta por internet.

La empresa Novag Infancia S.A. de C.V., titular del registro sanitario, informó en comparecencia ante Cofepris, que la etiqueta del producto corresponde a una versión no vigente y que el lote **FA8015** no pertenece a ninguno fabricado, ni importado por la empresa, desconociendo el origen del mismo.

Por lo anterior el producto con estas características representa un riesgo para la salud de la población.

Imágenes y características para identificar el producto adulterado:



Presenta etiqueta color rosa y ostenta número de lote FA8015 y fecha de caducidad SEP24

Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario

contacto.regulacion@saludnl.gob.mx | www.saludnl.gob.mx/regulacion-sanitaria/
Av. Chapultepec No. 1836, Colonia Jardín Español, C.P. 64820, Monterrey, Nuevo León. | Tel 81 8130 7020



Cofepris emite las siguientes recomendaciones a la población:

- No adquirir ni utilizar del producto Materna® con las características antes descritas con cualquier número de lote y fecha de caducidad, ya que se trata de un producto adulterado.
- Nunca adquirir medicamentos en redes sociales, plataformas de venta y otros sitios de internet, principalmente aquellos en los que: A) es necesaria una valoración y supervisión médica, y B) se ofrecen a un precio menor que en el mercado, ya que podrían ser productos irregulares.
- Siempre adquirir medicamentos en lugares legalmente establecidos y que cuenten con las autorizaciones correspondientes emitidas por esta comisión federal.
- Para mayor información consultar los [riesgos de comprar medicamentos en establecimientos no autorizados](#).
- En caso de identificar la venta del producto con las características antes señaladas, realizar la [denuncia sanitaria](#) correspondiente.
- Si ha utilizado el producto antes referido y presenta cualquier reacción adversa o malestar, reportarlo en el siguiente enlace [en línea](#) o al correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx

Esta subsecretaría mantendrá las acciones de vigilancia sanitaria e informará a la población en caso de identificar nuevas evidencias con el fin de evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria y representen un riesgo a la salud de la población.

Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario

contacto.regulacion sanitaria@saludnl.gob.mx | www.saludnl.gob.mx/regulacion-sanitaria/
Av. Chapultepec No. 1836, Colonia Jardín Español, C.P. 64820, Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 8130 7020